

LA UNION

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Jaca: trimestre. . . . Una peseta
Fuera: semestre. . . . 2'50 "

Se publica los Jueves

ANUNCIOS

Anuncios y comunicados à precios convencionales.
No se devuelven originales, ni se publicará ninguno que no esté firmado.

PUNTO DE SUSCRIPCION

Calle Mayor, núm. 16, Imprenta

SEMANARIO REGIONAL INDEPENDIENTE

Año VIII

REDACCION Y ADMINISTRACION

Calle Mayor, 16.

JACA

Jueves 17 de Diciembre de 1914

Franqueo concertado

Toda la correspondencia à nuestro Administrador

Núm. 417

Lo que son las ZONAS NEUTRALES

(Conclusión)

Depósitos francos

La admisión temporal tiene doctrinalmente un carácter genérico es el principio que beneficia ó perjudica por igual a todos.

El depósito franco localiza el beneficio, en cuanto al emplazamiento à las industrias próximas.

Constituye en cierto modo algo de monopolio, por ventajas naturales ó industriales de situación.

Con ser los demás sistemas de discutible aceptación, en este de los depósitos francos empiezan a dibujarse más acentuadamente las rivalidades de unas regiones en frente de otras, de las que pueden resultar favorecidos con los que temen ser perjudicados.

Con exponer sucintamente las bases del proyecto presentado à las Cortes por el Sr. Rodríguez en 1911, se formarán nuestros lectores idea aproximada de lo que es un depósito franco. Esta era entonces aspiración de Barcelona, como medio de llegar à la zona neutral, que hoy pretende también la comunidad catalana.

El Gobierno—se decía en el proyecto—puede autorizar el establecimiento de depósitos francos en los puntos que estime convenientes, siempre que tengan Aduana de primera clase.

Podrán hacerse las concesiones à Juntas de Obras de puerto, à Sociedades ó Compañías españolas.

Toda mercancía no prohibida puede entrar en el depósito, donde pierde la nacionalidad, siendo considerada como extranjera.

La permanencia de la mercancía en el depósito no podrá exceder de cuatro años.

Un artículo determinaba las declaraciones que se podían hacer en los depósitos: cambio de envases, división en clases, mezclas, descaecado y tostado de café y cacao, tendido de pieles, aserrado y trituración de maderas, lavado de lanas etc., etc.; todo lo que tendiendo à aumentar el valor de los géneros, sin alterar esencialmente su naturaleza.

El Gobierno podía ampliar la concesión à otras mercancías, siempre que, anunciando en la

Gaceta, no se produjesen reclamaciones.

Se prohibía mezclar aceites de oliva con los de semillas; incorporación de azúcar extranjeros y sacarina; fabricar aguardientes y licores, encabezar y mezclar vinos con alcoholes y vinos extranjeros. Las Sociedades concesionarias abonarían al Estado los gastos de intervención y vigilancia.

Este era el proyecto, que no llegó à ser ley. Esto es un depósito franco, si bien hemos de reconocer que restringido, en apariencia al menos.

Las zonas neutrales

En este régimen de zonas neutrales, la esfera de acción se ensancha.

Dentro del estado político de su función administrativa, se crea, se establece un cantón económico, mercantil e industrial.

La frontera exterior desaparece a los efectos fiscales arancelarios; la misma frontera interior tiene únicamente fines estadísticos y de contabilidad.

Las mercancías en la zona neutral se transforman, se mezclan, se aglomeran o se dividen.

El trigo que entra puede salir convertido en finisimos pasteles: la uva, en vino; las pieles, en lujosos arneses; la lana, en elegantes vestidos; las carnes vivas, en embutidos.

Allí todo es lícito, siempre que no afecte a las reglas de higiene, a los reglamentos de Policía.

Esta es la pretensión que está sobre el tapete, no sabemos con qué limitaciones, aunque presumimos que con alguna respetuosa y legítima excepción para las primeras grandes materias de producción nacional, como los trigos y sus harinas.

Claro es que la zona ó recinto franco se presume que ha de ser fuera de puerto, y con la intervención y fiscalización más estrechas por parte del Estado.

Con esto podríamos terminar esta exposición: pero para llegar al fin, hemos de ocuparnos, aunque también a la ligera, de la última forma de excepción del régimen arancelario.

Los puertos francos

En la obra del Sr. Elías de Molins, que lleva este título (Barcelona, 1901), se define con perfecta

exactitud lo que es un puerto franco.

Allí se dice: «La zona de una Nación que por virtud de privilegio, concedido por la ley, goza de la consideración de territorio extranjero, bajo el punto de vista comercial.»

Aplicado a una ciudad del litoral, ó un puerto, fácil es deducir la verdadera significación de la palabra.

Numeradamente señala los efectos de la franquicia:

Primero, la zona ó el puerto, con la demarcación que se le señale, se sustrae à la jurisdicción y vigilancia de la Aduana, y se coloca fuera de su radio de acción; y segundo, tienen libre entrada y salida todas las naves y mercancías, sea cual fuere su origen, clase y nacionalidad.

Todos los productos, sin excepción, pueden ser manipulados, transformados dentro de la zona, sin previas formalidades, limitaciones ni cortapisas, ni pago alguno de derechos arancelarios, en tanto no se introduzcan al interior de la Nación, para su venta ó consumo.

Esto es el puerto franco: una zona neutral más extensa, más amplia y más privilegiada.

Canarias, Melilla, Ceuta, Génova, Marsella, Bremen, Hamburgo y otras ciudades de Europa, gozan de la franquicia del puerto y de la zona neutral.

Con esta breve exposición hemos querido facilitar la inteligencia de una cuestión que se está discutiendo en estos momentos, a las personas no familiarizadas con las cuestiones económicas. Se habla mucho de las zonas neutrales de depósitos francos, y una parte del público no se da cuenta exacta de lo que representan estas organizaciones, aunque ellas sean cosa clarísima para los versados en tales materias.

IMPORTANTE DECRETO DE FOMENTO

El 17 de Octubre apareció en la Gaceta, un Decreto de suma

importancia para el porvenir del Crédito Agrícola en España. Se regula en esa disposición ministerial la Federación de los Pósitos, que ha de abrir amplios horizontes à dicha histórica institución.

La progresiva liquidación de los Pósitos ha saneado su capital, y en muchos de ellas existe un excedente de numerario, que permanece inactivo por falta de peticionarios. El Ministro y la Delegación Regia, mediante el organismo federativo creado, han creído utilísimo poner en circulación ese capital atendiendo a necesidades de Pósitos comarcamos que carecen de elementos económicos suficientes, restableciendo de este modo el nivel y extendiendo la bienhechora acción del préstamo agrícola.

La Federación es el instrumento más poderoso de la Asociación Agrícola y a su eficacia se debe la existencia de núcleos vigorosísimos de Europa. El nuevo organismo saca al Pósito de su tradicional quietismo; le dota de iniciativa, le infunde nueva vida y le faculta para asociarse con otros institutos de crédito, y formar grandes núcleos; acaba con el concepto atómico, individualista, estático del antiguo Pósito y le hace entrar en vida de relación, para hacer más fecunda su labor.

Por virtud del Derecho que comentamos, los Pósitos, mediante un procedimiento sencillo, podrán federarse para que los fuertes protejan a los débiles, mediante la transferencia de fondos paralizados que posean aquellos, queda íntegra la vida actual de los Pósitos prósperos, puesto que su capital prestado continúa en su poder y únicamente los sobrantes se dedican à vigorizar los institutos que no tengan los medios suficientes, siempre en concepto del préstamo.

Con lo enunciado basta para que la opinión comprenda los grandes beneficios que ha de reportar la Federación a la agricultura patria, pues irán à poder de los labradores sumas importantes paralizadas hoy en las cuentas corrientes de los Pósitos en el Banco de España, ordenando desde el Centro una racional circulación del capital. Esto en cuanto al efecto inmediato de la sabia disposición ministerial. En cuanto al por-

venir, la Federación será el germen de los Centros regionales de crédito, pues si, como es de esperar, tiene éxito la reforma, el Gobierno, en futuros proyectos de ley, dotará a los organismos federativos, como nuevas personalidades jurídicas, de capital propio.

Insistiendo la Delegación Regia y el Ministerio de Fomento en su provechosa labor de liquidación de los Pósitos, que es lo que ha hecho posible la creación de nuevos institutos, las subvenciones, la Federación, etc., proroga por un año en el artículo adicional del Real decreto el plazo concedido por la segunda de las reglas contenidas en el art. 6.º de la ley de 23 de Enero de 1906 a los deudores de los Pósitos, cuyas deudas tengan más de diez años de fecha para que las hagan efectivas, abrenando solamente el capital y los réditos o creces devengados, correspondientes a cinco anualidades. Con esta política de saneamiento muy pronto se llegará a la liquidación definitiva y con ella a fijar con exactitud el capital real de la simpática y utilísima institución española de crédito.

COSAS DE LA GUERRA

El «Times» publica un artículo que demuestra claramente la dificultad del aprovisionamiento de las tropas angloindias en el teatro occidental de la guerra. Los gurkhas. Los rejputs y otras tribus hindus, comen la carne de cabra y cordero, pero solo aquellas reses que hayan sido sacrificadas con arreglo á la forma prescrita por sus rituales. El horror que sienten hacia la carne de vaca los hindus, verdaderamente creyentes, es tan grande que muchos vomitan de ver la carne.

El prejuicio está tan profundamente arraigado que mahometanos que descienden de los hindus convertidos, no pueden sin embargo acostumbrarse al sabor. La mayor dificultad no está solamente en la naturaleza de la carne, sino en la manera de matarla y cocerla.

Afortunadamente debe ser mencionado todavía que la carne de cordero que provoca la repulsión de los mahometanos es aceptada por lo menos hasta ahora por los hindus, pero como ya hemos dicho, la mayor dificultad no consiste en la naturaleza de la carne, sino en la forma de sacrificarla y guisarla.

Al habitante de las aldeas de Sikh, le causa horror la carne de cordero que ve preparar por el carnicero mahometano, el cual rota por completo el cuño del animal, como igualmente le causa asco esta carne a un mahometano cuando

mata al animal un sikh dándole una corte en la nuca.

Las tropas indias en Francia comen en realidad carne de cordero en conserva, pero generalmente tienen que ser conducidas por ferrocarril hasta el primer punto exterior las cabras y ovejas vivas y ser sacrificadas allí con estricta sojeción al rito de los sikhs ó hindus ó mahometanos.

Con la marca de que la carne está limpia son enviados después los animales sacrificados á los diferentes puntos de la línea de combate.

En el frente mismo no se sacrifica, pues la sola proximidad de matadero mahometano mancharía al hindu.

Como bebidas se les da a las tropas indias ron; los mahometanos á quienes les está prohibido el alcohol, reciben té y azúcar.

Admás recibe cada indio dos paquetillos de cigarrillos por semana.

LOS NIÑOS Y LA GUERRA

Admirable, elocuente es el ejemplo que los tiernos niños de nuestras escuelas nos dan en estos tiempos en que los hombres de las mayores potencias se disponen á trazar una de las páginas más negras en la historia del siglo XX.

Mientras los hombres solo pretenden liquidar los más excelsos ideales, valiéndose del formidable estruendo del cañón y de morteros, de ametralladoras y fusiles, mientras los hombres, olvidando la doctrina regeneradora del Salvador, forman un denso ambiente de odios, de venganza y rencores que todo lo inunda, á manera de caudaloso río salido de madre; mientras los hombres sólo se ocupan en despedazarse, como fieras, en destruir fábricas, arrasar pueblos, incendiar monumentos científicos e históricos, sumiendo en la más espantosa miseria y de desesperación a millares de pacíficos ciudadanos; en tanto que los hombres llevan a la total ruina nuestra civilizada Europa, sembrando por doquier el llanto, el luto, la desesperación y la muerte, los niños de las escuelas levantan su grito inocente, como palomas, solicitando, por medio de nuestro Gobierno, un armisticio para que en los días de Navidad en que en todo hogar debe reinar la más risueña alegría, suspendan las hostilidades, den tregua a sus encarnizadas luchas. ¡Hermoso y digno de todo elogio, es el ejemplo que los niños ofrecen a los hombres! Ellos si que nos trazan el verdadero camino de la paz y del amor. Ellos no quieren que se prolongue por más tiempo esta espantosa lucha que nos recuerda, por su magnitud, aquellos tremendos movimientos geológicos que en remotas edades cambiaron la faz del planeta. Ellos son los únicos que, en sus infantiles corazones, abrigar sentimientos de paz y de amor, impidiendo con su angelical grito el que subsista por más tiempo esta farsa entre lo que en las escuelas aprenden y lo que los hombres practican. Ellos, según enseñaron los más sabios doctores del Cristianismo, repiten con frecuencia: Amad con predilección a vuestros enemigos, orad por los que os persiguen y calumnian, haced bien a los que os aborrezcan...! por eso alzan sus manos, porque entienden la palpa-

ble contradicción en que incurren los hombres que así se odian y matan.

No, no quieren tampoco estas tiernas inteligencias que, el «Perdónanos nuestras deudas, así como nosotros perdonamos a nuestros deudores», sea hablado de esa manera. Quieren sí, ambicionan sólo con tan meritorio acto que las corrientes impetuosas de paternidad inunden el mundo y se olviden para nunca más volver, todo odio, todo rencor y resurja, con todo esplendor, la savia purificadora del Salvador.

De esperar es que las voces de tanto niño español sean escuchadas y cese, por lo menos, en estos gratos días de Navidad, en que Cristo vino al mundo, el formidable estruendo del cañón.

En tanto que esta laudable petición llega a resolverse, los niños, rodeados de sus Maestros, no cesan de gritar: El quinto. No matarás.

Mariano Moliner

Villarreal Diciembre 1914

Una Pastoral

(Continuación)

No son, en verdad, españoles, ni merecen este título los que la desprecian e insultan; porque equivale a despreciar y vilipendiar los títulos de su grandeza y de las glorias de sus mayores, a los que tantos trabajos costó llegar á la unión nacional, que disfrutamos; y es claro que no merece ser contado en el número de los individuos de una familia, el que de ella reniega y maldice, contradiciendo su historia y burlándose de sus títulos nobiliarios.

Más, no solamente como recuerdo histórico de inapreciable valor mere e veneración y respeto la Santa Bula, sino muy principalmente porque negarla y despreciarla con la frase ó con los hechos, no tomándola, es conducta que manifiesta una ignorancia ó desprecio de dogmas fundamentalísimos de nuestra religión.

Dogmas fundamentales de la religión cristiana son los siguientes, que se hallan incluidos en la Bula de la Santa Cruzada y en los Sumarios de carnes, lacticiños, difuntos, etc.

En primer lugar, que en la Iglesia hay un inmenso tesoro de méritos, compuesto por los infinitos de Cristo Señor nuestro, de la Santísima Virgen y de una incontable multitud de mártires, confesores y vírgenes, que puros e inmaculados en su vida, sin apenas haber contraído deuda alguna, han realizado tantas, tan grandes y extraordinarias obras de virtud, de penitencia y santidad, que quedan como tesoro riquísimo é inapreciable en poder de la sociedad Iglesia, de la que son miembros, ni más ni menos que acontece en toda sociedad perfectamente organizada, que el trabajo de los socios y las utilidades y ganancias van á parar al fondo de la sociedad, que es la depositaria y administradora de ellos en bien de sus miembros.

De este tesoro espiritual, de esos méritos, salen lo que llamamos Indulgencias, que no son otra cosa que la aplicación, hecha por el Jefe supremo de la Iglesia, ó sea el Romano Pontífice, en favor de los socios ó de los fieles, de tal ó cual cantidad de esos méritos, para con ellos poder satisfacer las deudas espirituales contraídas por nuestros pecados. En segundo lugar doctrina asimismo católica y fundamental es, que no siempre con el reato de culpa se perdona todo el reato de pena, sino que muchas veces, por defecto de nuestra contrición, y la debilidad de nuestra conversión, que muchas veces sucede convertirse á

Dios, del que nos habíamos separado por el pecado mortal, pero no de un modo total, sino que seguimos aún mirando con alguna complacencia á la criatura, mirada que incluye una venial separación de Dios, merecedora de temporal pena.

Para pagar esta pena son las Indulgencias; despreciarlas, es lo mismo que despreciar esas verdades que con ellas se hallan íntimamente unidas y negar ora la potestad de la Iglesia para concederlas, ora la existencia del tesoro de méritos espirituales antes dicho, ora la necesidad de la satisfacción total y completa para entrar en el reino de los cielos, donde nada manchado puede tener asiento ni entrada, ora la debilidad de nuestro arrepentimiento al convertinos á Dios en la confesión sacramental: verdades tan importantes, que su desprecio o negación es la negación y desprecio de la fé porque es tal en nuestra religión el enlace y encadenamiento de verdades, que negada una se va por lógica deducción y racional encadenamiento á la negación de todas, aún las más principales destruyéndose y cayendo por tierra todo el edificio de la fé.

(Concluirá)

ECOS OSCENSES

Otro diluvio

Se mantiene hace unos días un régimen atmosférico que nos trasporta á los tiempos del diluvio universal.

Llevamos una semana metidita completamente en agua; de esta ocasión salimos todos mas peces de lo que somos. La agricultura, bien, a Dios gracias; aunque me temo que parodiando el cuento baturro famoso no tarde mucho en aparecer algún labrador oscense dirigiéndose al campo con ánimo de que no se pierda el agua que le proporciona el Pantano de Arguis. ¡Señores que llover y que horas yo viendo como dijo el sereno andaluz. Menos mal que no vengan fríos fuertes para que surtan efectos las aguas pluviales que con tanta munificencia nos regaló el Señor.

Esta abundancia de aguas mitigará en su totalidad la sed que sientan los campos, y algo, aunque poco, contribuirá a que el invierno no sea tan feroz como se temía. No por eso debemos dejar de pedir el Canal de Riegos del Alto Aragón, que si se comienza en el próximo mes como las últimas noticias parecen asegurar, dará riegos desde el primer día, ó sea jornales a los obreros del campo y taller, con lo que se esperará bastante mejor la suelta del agua por las acequias y brazales.

El Canal

Ya lo digo anteriormente, hay buenas noticias que hacen confiar en el triunfo de nuestros empeños, y de ello debe felicitarse en primer lugar a los Sres. Dato y Ugarte que serán, de sacarse a flote, los redentores del Alto Aragón. El estancamiento en que se encuentra el Proyecto en el Senado yo creo que será vencido, por que es de justicia y caridad lo que pedimos.

¿Y somos los aragoneses culpables de que por dones providenciales disfrutemos nosotros de montañas, nieves y aguas que el Supremo Hacedor no tuvo a bien colocar en Levante Andalucía, Castilla o Galicia? Porque cuidado, señores con las sandeces que se han escuchado respecto a este asunto que es de vida o muerte para toda la comarca. ¡Y pensar que hay padres de la patria que dicen esas tonterías creyéndoselas ellos artículos de fé y son

nada menos que los encargados de hacer las leyes que regulan nuestra vida! Tapa, Teótimo tapa.

Política

Hubo bronca en el uno. El socio Romanones actuó de matón y murió políticamente Bergamín. Que lástima que cuando se está en lo más álgido de una de esas juerguecitas parlamentarias no tuviera acceso en el hemisferio el Sr. Juan del Pueblo, D. Feliz del Mamporro u otro condiscipulo de esos y acabasen con todos ellos como los del Rosario de la Aurora.

Se acabó aquel intermedio y continúa el espectáculo aunque con algún otro actor, que será poco más o menos igual que el desaparecido.

Por mi puede el baile continuar, aunque de dos cosas protesto como español: del parlamentarismo y de los cuernos.

¡¡Qué bien iríamos sin ninguna de ambas desgracias nacionales!!

El Corresponsal

2 Diciembre 1914

MECHMO

El lunes de esta semana se han celebrado en esta iglesia parroquial solemnes funerales por el alma del acaudalado propietario y rico ganadero de esta villa D. Francisco Gastón Brún, que falleció el día 5 del actual en su residencia habitual de Zaragoza. La extraordinaria concurrencia que asistió al grandioso acto puso de relieve el sentimiento producido por tan inesperada desgracia, así como también las simpatías y prestigio de que goza la opulenta familia de los Sres. de Gastón, que sin alardes de ningún género enjugan tantas lágrimas y remedian tantas necesidades. El fúnebre acto revistió caracteres de verdadera solemnidad, asistiendo todos los sacerdotes del valle, é interpretando la capilla muy acertadamente una hermosa Misa de Requiem de reputado autor. A sus desconsolados hermanos D. Timoteo y Doña Sixta, que salieron rápidamente para Zaragoza en automóvil tan pronto como recibieron la triste noticia de la gravedad de su amante hermano, testimoniamos nuestro más profundo pesar, deseándoles cristiana resignación para sobrellevar tan tremendo infortunio.

L.

Carnet de sociedad

Hállase enfermo en Zaragoza, el apreciable joven de esta ciudad Pascual Gastón. Con este motivo han salido para aquella capital la respetable señora Doña Juana Aznar, Vda. de Gastón y D. Francisco Ripa.

Deseamos el pronto restablecimiento del paciente.

Para disfrutar de las vacaciones de navidad con sus familias respectivas, han llegado los jóvenes estudiantes, D. Francisco Castejón de la Facultad de Medicina de Madrid y D. Francisco González de la escuela de Ingenieros. Bienvenidos.

Falleció días pasados en Sabiñánigo en edad ya avanzada, el respetable señor D. José Pueyo Lamena, padre de nuestro particular amigo D. Mariano acreditado industrial. También después de breve enfermedad entregó el sábado último su alma a Dios, D. Mariano Barsala que en Jaca gozaba de aprecio y estima general.

Significamos a los deudos de ambos

fallecidos nuestro pesar por la desgracia que les aflige.

En uso de *recesit* salió para Valencia la semana última, el M.I. Sr. D. Antonio Lacadena, Canónigo Arcipreste de esta S. I. C.

Se ha posesionado de su nuevo destino de capellán de la prisión de El Escorial, el joven presbítero de esta ciudad. D. Emilio Laín.

De Zaragoza donde han pasado unos días regresaron el martes las distinguidas señoritas Teresa y Pilar Sanchez-Cruzat López.

De la misma capital el acreditado industrial de esta plaza D. Laureano Costa Astigarraga.

De *El Noticiero* de Zaragoza.

“Han salido:

Para Jaca D^a. Esperanza Castro y su hija Matilde.”

Pasa unos días con sus amigos de esta ciudad, el distinguido joven e ilustrado abogado de Barbastro, D. Manuel Samitier.

A la avanzada edad de setenta y seis años dejó de existir en Biescas el prestigioso industrial y acomodado propietario D. Miguel Cajal Sesé, persona que gozaba de singular aprecio y generales simpatías en la montaña, por cuyo motivo tan irreparable pérdida ha sido muy sentida.

Significamos a su familia entre la que contamos amigos tan cariñosos como el hijo del finado y su respetable hermano D. Félix Ferrer, párroco de San Pedro de la importante villa citada, nuestro profundo pesar por la pérdida que lloran.

Gacetillas

Copiamos de la importante revista de Barcelona *Teatro Mundial*.

Musica y trapos, boceto de sainete en prosa, por los señores J. Palacio y R. Campoy, por su movimiento escénico y característico lenguaje, hace adivinar en sus autores buenas condiciones para cultivar el género entretenido.

La obrita esté impresa en la tipografía de la vnda de Abad, y tiene buena presentación.

Ha sido desestimada la instancia presentada por el Ayuntamiento de Javierrelatre solicitando auxilio del Ministerio correspondiente para construcción escolar.

Por el *Boletín Oficial eclesiástico* de la Diócesis, se anuncia la vacante de una plaza de escolar en la S. I. C. Los que estando ordenados *in sacris* aspiran a desempeñar dicho cargo deberán presentar sus solicitudes al Excelentísimo Cabildo dentro del presente mes.

Los días 20, 21 y 22 próximos, se celebrarán las ferias de ganados recientemente creadas por nuestro Ayuntamiento. No es fácil predecir su resultado. En años anteriores, no obstante lo poco propicio de la estación, se han realizado transacciones y en los mercados se ha notado mayor animación de la que se esperaba.

No se juega—dice la prensa—tanto como en años anteriores a la timba nacional. Barcelona que es una de las plazas donde más adeptos tiene el billete lotérico ha expendido hasta la fecha, 7 millones y pico de pesetas, cinco menos que en igual fecha del año pasado. Por lo que a nuestra provin-

cia respecta creemos que los entusiasmos no decrecen. A estas horas no hay ni un solo oscense que no sueñe con los 6 del ala y halagado por sus caricias no haya levantado más castillos en el aire que los príncipes encantados de los cuentos de hadas.

Está el tiempo metido en agua. Lluve hace unos días casi sin interrupción y la monotonía de este chapoteo hase visto interrumpida por fuertes granizadas que recordaban aquellas tormentas agosteñas en las que retumba el trueno y el cielo amenaza con anegarlo todo.

Se necesita un operario sastre que lleve de 3 a 4 años en el oficio.

Detalles en esta imprenta

LOS HIPODERMAS PARÁSITOS de los BÓVIDOS

L'Asotiation Francaise pour la destruction du varron ha repartido entre los agricultores franceses una hoja dando instrucciones de cómo pueden evitarse los daños que causa el hipoderma (barros) a la ganadería bovina y en particular a la industria de los curtidos. He aquí el contenido de esa hoja:

1.º Los animales de la especie bovina que pasan el verano en las praderas son atacados por un tábano llamado hipoderma, cuyas dos especies más interesantes para el agricultor son: el hipoderma del buey o *hipoderma bovis* y el hipoderma lineado o *hipoderma lineata*.

El hipoderma bovis tiene el aspecto de una mosca, de 15 a 17 milímetros de longitud; sus alas son ligeramente oscuras o ahumadas; su cuerpo, con frecuencia cubierto de pelos, es negro, con una banda transversal grisácea detrás de la cabeza, otra delante del abdomen una tercera amarilla, detrás.

El hipoderma lineata es más pequeño (12 o 13 milímetros,) y sus alas son menos oscuras. Igualmente velludo, no tiene banda gris detrás de la cabeza y la parte posterior de su abdomen es muy rojiza.

Los dos viven de Julio a Septiembre sobre las hojas de las plantas, de los árboles y en los tallos de las hierbas. Agiles, corren con velocidad y solo vuelan en las horas de más calor del día para efectuar la puesta; elejida la víctima, el insecto revolotea a su alrededor para caer rápidamente sobre ella y depositar un huevo que se adhiere perfectamente a los pelos; efectuada la puesta, se aleja y vuelve a revolotear de nuevo sobre la res y poner otro huevo. Esta operación se repite diez o doce veces en un cuarto de hora o media hora. Terminada su puesta, el insecto muere.

2.º Los huevos de este tábano tienen la forma de huso y miden, próximamente, 1 milímetro de largo. Tragados por los animales al lamerse dan nacimiento a pequeñas larvas grisáceas y provistas de finas espinas, con ayuda de las cuales se fijan en el esófago, perforándolo, atravesándolo, penetrando en otros órganos y al cabo de algunos meses ganan el canal medular donde permanecen de 60 a 80 días.

Por la primavera estas larvas emigran bajo la piel a la región dorsal, lumbar, bragadas y provocan la formación de tumores purulentos especiales, en cuyo centro perforan, para respirar primero y para escaparse después, una pequeña abertura circular como hecha con un sacabocados.

Al llegar a Junio alcanzan su madu-

rez, se desprenden de las reses, donde han evolucionado durante un año y caen al suelo. En esta fase alcanzan una longitud de 20 a 25 milímetros y tienen un tinte gris amarillo o moreno obscuro; escondidas entre la tierra inculca o la maleza se transforman en ninfas o crisálidas.

En fin, veinticinco o treinta días después de estas ninfas salen los hipodermas adultos, machos y hembras, que se acoplan, efectúan la puesta y mueren, y el ciclo descrito, indispensable para la formación del nuevo ser, empieza. Así evolucionan y se perpetúan los hipodermas.

3.º Por mucho tiempo se creyó que este parasitismo e hipodermiosis no causaba ningún daño a las reses que atacaba. Esto, es un grave error, pues en realidad, los hipodermas causan pérdidas que ascienden a varios millones.

La acción perjudicial que sus larvas ejercen sobre el organismo de los bóvidos que los albergan, los accidentes inflamatorios que determinan, la supuración de los tumores, el dolor como consecuencia, provocan en efecto, un retardo manifiesto en el crecimiento y engorde, una disminución muy notable de leche, un enflaquecimiento marcado y con frecuencia serios fenómenos que determinan el decomiso de la carne. Además, la piel conserva marca indeleble de la alteración que ha padecido y es causa de una depreciación muy importante del cuero.

Estas pérdidas se explican perfectamente sabiendo que en ciertas regiones todos los animales son atacados de este parásito y que un solo individuo presenta, a veces y durante varios meses, más de cincuenta abscesos, conteniendo cada uno una larva.

4.º En Alemania, Dinamarca, Italia, etc, donde estos daños son bien conocidos, se preocupan hace algunos años de la destrucción del hipoderma o barros (como vulgarmente se dice) destrucción fácil, y que donde metódicamente se ha proseguido ha dado resultados excelentes.

Los medios utilizados en esta destrucción están al alcance de todos y no ocasionan gastos.

A) Sabido es que este insecto no efectúa su puesta más que en la fase de alado perfecto y durante los calores de Julio a Septiembre y solamente sobre los bóvidos que han de servir de albergue para que evolucionen sus larvas, se puede impedir su reproducción dificultando la puesta.

Será suficiente, si el sistema de explotación lo permite, retener los animales en el establo durante las horas de sol más ardiente.

B) Si la destrucción del insecto alado es difícil, en cambio es muy fácil matar las larvas que se desarrollan bajo la piel de los bóvidos infestados; la destrucción de las larvas mata los insectos; para ello basta extraer de los tumores, antes de su maduración, el gusano (larva) que albergan; con ligeras fricciones laterales ejercidas con las manos sobre los tumores, o mejor dilatando un poco la boca con un bisturí o cortaplumas; se extrae la larva que vive en el centro del barro.

En resumen; el *hipoderma bovis*, que como insecto perfecto vive pocos días, necesita para llegar a esta fase y para que su especie se reproduzca, que sus larvas pasen muchos meses en el organismo de los bóvidos, a expensas de los cuales viven y a quienes provocan diversos accidentes.

Impidiendo su puesta, y sobre todo destruyendo sus larvas antes que dejen el albergue, se consigue, sino la completa desaparición de este perjudicial insecto, al menos reducir las pérdidas enormes que causan a la agricultura y a la industria del cuero, pérdidas que a

la hora actual y por indiferencia general, acrecientan todos los días en razón del aumento progresivo del ganado y por tanto, del mayor número de individuos infestados de parásitos.

(De la Revista Veterinaria de España)

Comentarios al anterior

Páreceme algo exagerada la cifra que una estadística da, de los perjuicios que el *hipoderma bovis* causa en el ganado vacuno de los diferentes países. Estas estadísticas y otras parecidas no pueden ser más que aproximadas y según el esmero que se pone en su confección pueden resultar más o menos aceptables o en otros casos disparatadas y hasta ridiculas.

En boca de Edmundo Perrier, esa mosca cuesta anualmente 10 millones de francos a Holanda; 150 millones a Inglaterra; 160 a Alemania y un centenar de millones a Francia. Los ganaderos de los Estados Unidos de América, no son menos castigados que los de Europa y sus pérdidas ascienden a 200 millones. Me parecen muchos cientos de millones estos para calculados por los confeccionadores de la estadística, si se tiene en cuenta que no se trata de una enfermedad que causa defunciones, sino solamente la pérdida que supone la depreciación de las pieles por las averías que en ella ha producido el hipoderma.

Y dejando esta cuestión a un lado voy a pasar revista a los medios que los autores proponen para la extinción o amortiguación de la plaga, para hacer aplicaciones de ellos en nuestro Valle, ya que el *hipoderma bovis* barro o barris como aquí se le denomina no deja de ser frecuente en nuestro vacuno.

Los más preconizados por su eficacia consisten en la adopción de precauciones encaminadas a impedir la puesta del insecto y a la destrucción de las larvas antes de salir de su albergue.

Examinemos detenidamente ambos procedimientos y veamos la manera de llevarlos a la práctica con mayores probabilidades de éxito.

El autor que hemos citado reconoce los inconvenientes de las pomadas mercuriales y la ineficacia de otras de carácter simple, que obstruyendo los orificios respiratorios de las larvas las hacen sucumbir por asfixia, ya que como hace notar *Vaz ney*, una vez muertas, se descomponen y determinan la formación de focos purulentos que agravan el mal.

La extracción de la larva apretando suavemente el tumor o por medio de unas pinzas, después de haber ensanchado el orificio con un b sturi, da buenos resultados, pero es larga y se necesita la intervención de un Veterinario para garantía del buen resultado.

De iguales inconvenientes adolece el sistema ideado por M. Lucet que consiste en inyectar en los tumores según su tamaño 1/2 o 1/3 de tintura de yodo; las larvas mueren y como el líquido inyectado es un excelente antiséptico, son reabsorbidas sin ocurrir accidentes.

Hasta aquí los medios que podríamos llamar curativos y que como se ve no es imposible llevarlos a la práctica; pero tampoco están exentos de grandes inconvenientes de tiempo y de lugar máxime si hay necesidad de aplicarlos a gran número de reses y que se encuentren muy invadidas de barros.

En nuestro concepto el tratamiento ideal, allí donde puedan prescindir de los inconvenientes de su aplicación es el preventivo basado en el hecho de impedir la puesta del insecto.

Las larvas del *hipoderma bovis* son matuti-

nas; llegadas a su madurez huyen de sus tumores entre seis y ocho de la mañana; de aquí se deduce que, teniendo en los establos a los animales atacados hasta las nueve de la mañana, no difundirían las larvas por los pastizales y como las que permanecen en la cuadra mueren con toda seguridad, según demuestran hechos bien comprobados, bastaría a tal objeto un convenio entre los ganaderos para que disminuyese notablemente el número de animales atacados. Por otra parte, los hipodermas verifican la puesta casi siempre durante las horas más calurosas de los días de Junio y Julio. Entrando los animales al establo en tales horas durante estos dos meses, quedarían protegidos. La combinación de estas dos medidas llevaría consigo indudablemente la desaparición en breve plazo de estos insectos. Los países donde se practica la estabulación de los ganados se infestan mucho menos que aquellos donde se dejan abandonados en los prados durante la primavera.

De toda lógica es la opinión de Edmundo Perrier, pero se nos ocurre esta pregunta: ¿es posible llevar a la práctica este tratamiento en todas las regiones recriadoras de vacuno sin grandes violencias y dificultades económicas por parte de los ganaderos? Creemos que no y un ejemplo palpable podemos poner de manifiesto con estos Valles.

Es en los meses de Junio y Julio cuando las larvas abandonan su encierro debajo de la piel del buey para metamorfosearse al poco tiempo en el insecto que ha de empezar inmediatamente su obra de destrucción con la puesta de sus huevos y efectuar el ciclo descrito.

Pues bien; en estos meses el ganado vacuno de estos Valles está todo viviendo en los montes después de una larga estabulación que ha consumido durante la invernada toda la provisión de alimentos almacenada para ese fin.

Si la puesta del insecto y la caída de la larva coincidiese con esa temporada de estabulación nada más fácil con un poco de buena voluntad que poner en práctica esos medios; pero imposible de toda imposibilidad recoger el ganado en Junio y Julio, época en la cual el monte atiende enteramente a la subsistencia del ganado y en el establo no hay la más mínima reserva con que atender a sus necesidades. Y si se tiene en cuenta lo distanciado de los montes donde pasta, no queda siquiera la probabilidad de retirarlo al establo durante esas horas para volverlo a soltar al desaparecer el peligro.

Y aún así podría intentarse un sacrificio por parte de todos si el tratamiento fuese de corta duración; pero no es así; eso sería preciso practicarlo durante un estío entero y aún otro y otros hasta notar el beneficio que se desea. No niego que en otros puntos donde las condiciones de explotación sean distintas obtengan con esos medios resultados positivos, si con constancia los aplican pero en esta región de montaña puede considerarse la idea como irrealizable.

Por otra parte los mayores peligros de esta plaga no los sufre directamente el ganadero sino el industrial que adquiere las pieles y como en esta región ese comercio no se verifica no hay depreciación en el ganado por esa circunstancia y por consiguiente tampoco existe estímulo para combatirla. Y no se atribuya egoísmo a esta teoría, pues las razones apuntadas creo son suficientes para demostrar la inutilidad de nuestros esfuerzos en una lucha que otros son los llamados a entablar por encontrarse en condiciones apropiadas para conseguir el éxito.

Sin embargo como la cuestión es de transcendencia algo podrá hacerse en su beneficio aunque hasta hoy nada nos ha preocupado: Yo excito desde estas columnas para que todo dueño de reses atacadas de barros avise con el fin de someterla a uno o varios de los trata-

mientos individuales que hemos señalado y esto al mismo tiempo nos servirá de experiencia para corroborar o negar la eficacia que se les atribuye.

Que la cuestión entraña gran importancia lo demuestra el hecho de que en Alemania, Bélgica y Francia, existen sociedades para la destrucción de esas moscas.

Estas sociedades han iniciado diversas campañas de propaganda con el fin de dar a conocer a los ganaderos, agricultores y Veterinarios los hechos que acabamos de exponer.

En nombre de la sociedad alemana el Doctor Glaser, que se ha dedicado al estudio de esta cuestión ha publicado un cartel donde se representan las dos especies de hipodermas (europeo y americano) y sus larvas, juntamente con algunas indicaciones para destruirlas. La sección del *hipoderma bovis*, de la Bolsa de cuero, de Bruselas, ha hecho traducir este cartel en francés y en flamenco, repartiéndolo profusamente y publicándolo en su diario especial.

La sociedad francesa, para la destrucción del *hipoderma bovis*, a su vez ha hecho imprimir 40.000 ejemplares de un cartel parecido del cual ha repartido ya algunos millares en Ariège Alta Garona, los Landes y Alto Loire etc. En España aunque la cuestión le afecta muy de cerca nadie se ha preocupado; ni se han formado sociedades ni por lo visto a nadie le importa un bledo.

Para todo somos lo mismo en este país de bendición.

Solamente la prensa profesional de la importante ciencia Veterinaria es la que se viene ocupando de este asunto.

De esa prensa está tomado este trabajo que creo de conveniencia publicar en LA HOJA DEL VALLE DE HECHO no dudando será leído con agrado por los socios del Sindicato Agrícola en los que a mi ver conviene vulgarizar esta clase de conocimientos para aumentar su cultura en todas las cuestiones que a la ganadería atañen.

Por último la Asociación de curtidores alemanes a iniciativa de ellos, M. Kamp, pretenden fundar un premio de 25.000 francos para quien descubra el medio de librar a los ganaderos de ese díptero perjudicial.

A z A.

(De La Hoja del Valle de Hecho)

AVISO

El Procurador Sr. Sessé se ha hecho cargo del cobro de los recibos industriales de la Cámara de Comercio.

No se pasa el cobro a domicilio.

Bellido, 26, 2.º

EDICTO

D. ALBERTO LAPLANA CAJAL Juez municipal ejerciente funciones de primera instancia de Jaca y su partido por ascenso del propietario

Por el presente se anuncia el fallecimiento sin testar de Doña Concepción Giménez Coli, conocida indistintamente con este nombre y con los de Concha y María de la Concha, vecina que fué de esta Ciudad y que falleció en la misma el dos de febrero de mil

novecientos doce; que en virtud de dicha defunción intestada, Don Teodoro y Don Clemente Francisco Giménez Coli, hermanos de aquella, han promovido expediente de abintestato en súplica de que se les declare herederos de la misma, y se llama a los que se crean con igual o mejor derecho a heredarla para que dentro del término de treinta días a contar desde su inserción del presente edicto en los semanarios de esta población *El Pirineo Aragonés* y *LA UNION*, comparezcan a ejercitarlo ante este Juzgado, previniéndose a los que no se presenten les parará el perjuicio legal consiguiente.

Dado en Jaca a dos de Diciembre de mil novecientos catorce.

Alberto Laplana

P. M. de S. S.—Victoriano Avenitín

Se vende un campo de cinco fanegas y media de sembradura, en término de «Las Tejerías» y un huerto y campo de trece fanegas, en el «Barranco de Ain».

Para más detalles dirigirse a la Notaría de Don José María Baudrés.

REGALO

Se hace de un billete a todo aquel que compre una botella de lejía **MORA**, cuyo número, si coincide con el del premio mayor de la Lotería de Navidad del presente año, obtendrá un premio y elegancia **ABINETE COMPLETO** fabricado en los talleres de esta casa, que garantiza siempre su construcción. Con objeto de que nuestros favorecidos puedan apreciar la importancia de este **GRAN REGALO**, durante una temporada estará expuesto al público en los almacenes del fabricante, **Joaquín Lafarga, HUESCA**. Pedid siempre esta marca en los establecimientos de ultramarinos.

SE VENDEN varias cubas buenas de 20, 30 y 40 cantaros. Informes en esta imprenta.

Tip. Vda. de R. Abad. Mayor, 16

Para la próxima Vigilia y Pascuas

Se han recibido muy frescos y superiores bacalaos de Escocia, Islandia, Noruega y otros.

CONSERVAS.—Pescados: Atún, Bonito, Besugo y Sardinias. **Vegetales:** Espárragos, Alcachofas, Guisantes, Alubias verdes, Pimientos morrones y Tomate, Melocotón y Albaricoques en almibar.

Higos, orejones y ciruelos á granel.

Arroz especial «Paella» en elegantes saquitos.



CHOCOLATES SUPERIORES



PREMIADOS CON MEDALLA DE ORO

COMERCIO DE JOSÉ LACASA IPIENS Mayor 28, Jaca

SASTRE.—Se necesita un medio oficial y un aprendiz con principios ó sin ellos, en la sastrería de Juli Acín

APRENDIZ.—Con principios ó sin ellos hace falta en la Confitería LA IMPERIAL.

LA SEÑORA

DOÑA ANDRESA VILLACAMPA PUIGERCÓS

FALLECIÓ EN JACA EL DIA 18 DE DICIEMBRE DE 1912

E. P. D.

Sus afligidos hijos Generosa, Mo'osta, Enrique y Ricardo; hijos políticos, nietas, hermanos y demás parientes

Al recordar á sus amigos y relacionados tan dolorosa pérdida, les suplican oraciones por el eterno descanso del alma de la finada, y asistan á alguna de las misas que en sufragio de la misma se celebrarán en el altar de los Dolores de la Santa Iglesia Catedral, de 6 a 8 y media de dicho día, caridad que agradecerán.

Diciembre de 1914.